

## **TEMARIO**

### **PRIMERA PARTE PERSONA**

#### **TEMA PRIMERO**

#### **EL CONCEPTO Y ÁMBITO MATERIAL DE APLICACIÓN DEL DERECHO CIVIL**

- I. Introducción.
- II. Evolución, propuesta de concepto de Derecho Civil.
- III. Contenido material del Derecho Civil.
- IV. Las principales dimensiones del Derecho Civil.
  - A. El Derecho Civil como Derecho Privado.
  - B. El Derecho Civil como Derecho Común.
  - C. El Derecho Civil como Derecho Sustantivo.

#### **TEMA SEGUNDO**

#### **PONDERACIÓN DE LAS FUENTES FORMALES DEL DERECHO CIVIL**

- I. Introducción.
- II. Concepto de fuente y de fuente del derecho.
- III. Las fuentes reales del Derecho Civil.
- IV. Las fuentes históricas del Derecho Civil.
- V. Las fuentes formales del Derecho Civil.
  - A. Legislación.
  - B. Jurisprudencia.
  - C. Costumbre.
  - D. Doctrina.

#### **TEMA TERCERO**

#### **CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS DE DERECHO CIVIL**

- I. Según la rigidez de su aplicación. En Derecho Público, Privado y Social.
  - A. Las diferencias esenciales entre Derecho Público y Derecho Privado.
    - a) Teoría del interés en juego.
    - b) Teoría de la naturaleza de la relación.
    - c) Teoría de la naturaleza de las instituciones.
    - d) Teoría negativa de Hans Kelsen.
    - e) La determinación *in concreto* de las normas de Derecho Público y Derecho Privado.
  - B. El principio de autonomía de la voluntad.
    - a) Concepto de autonomía de la voluntad (artículo 6° CCDF).
    - b) Relación entre el principio de autonomía de la voluntad y el acto jurídico.
    - c) La voluntad jurídica.
  - C. La renuncia de derechos (artículo 7° CCDF).
  - D. Límites a la autonomía de la voluntad.
    - a) El orden público.

- b) Los derechos de terceros.
- E. El surgimiento del Derecho Social.
- F. Las diferencias funcionales entre Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Social.

#### **TEMA CUARTO EL CONCEPTO DE PERSONA**

- I. Introducción.
- II. Los distintos conceptos de persona.
  - a) El sentido etimológico del concepto persona.
  - b) El sentido semántico del concepto persona.
  - c) El sentido jurídico teórico del concepto persona.
  - d) El sentido *iusfilosófico* del concepto persona.

#### **TEMA QUINTO EL ESTATUS MÍNIMO DE LA PERSONA**

- I. Introducción.
- II. Los derechos de la personalidad.
- III. Los atributos de la persona.
  - a) Nombre.
  - b) Domicilio.
  - c) Capacidad.
  - d) Patrimonio.
  - e) Estado civil.
  - f) Estado Político.

#### **TEMA SEXTO EL CONCEPTO DE PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Desarrollo histórico del concepto de persona física.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Germano-Edad Media.
  - C. Modernidad. Hasta la primera mitad del siglo XX.
  - D. Era Contemporánea. De la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.
- III. Doctrinas sobre concepto de persona física.
  - A. Perspectiva Iusnaturalista.
  - B. Perspectiva Jurídica.

#### **TEMA SÉPTIMO EL INICIO DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
- III. Derecho Positivo.
  - A. La concepción.
    - a) Concepto de concebido y fundamento de su personalidad jurídica.

- b) Alcances de la personalidad jurídica del concebido.
- c) El impacto del aborto en el inicio de la persona física.
- B. El nacimiento y la viabilidad.
  - a) Conceptos de nacimiento y viabilidad.
  - b) Efectos jurídicos del nacimiento y viabilidad.

## **TEMA OCTAVO EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Concepto y naturaleza jurídica del Nombre.
  - A. Concepto de Nombre.
  - B. Naturaleza jurídica del Nombre.
- III. Configuración del nombre.
  - A. Distintas configuraciones del Nombre.
  - B. Normas jurídicas sobre la configuración del Nombre.
    - a) Antecedentes históricos.
    - b) Normas vigentes.
- IV. Cambio de Nombre.
  - A. Rectificación y aclaración de las actas del Registro Civil.
  - B. Cambio del Nombre propio.
  - C. Cambio de los apellidos.
- V. Casos especiales en materia de Nombre.
  - A. El Nombre de la mujer casada.
  - B. El seudónimo.
  - C. El apodo.

## **TEMA NOVENO EL DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes Históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Código Civil de 1928.
- III. Concepto y elementos del domicilio.
  - A. Concepto de domicilio.
  - B. Elementos del domicilio.
- IV. Clases de domicilio.
  - A. Domicilio Real.
    - a) Lugar de residencia habitual.
    - b) Centro principal de negocios.
    - c) Simple residencia.
    - d) Lugar en el que una persona se encuentre.
    - e) Conclusión.
  - B. Domicilio legal.
  - C. Domicilio convencional.
- V. Varios domicilios.

**TEMA DÉCIMO**  
**LA CAPACIDAD DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
- III. Concepto de capacidad y diferencias con la personalidad jurídica.
- IV. Capacidad de goce.
  - A. Regulación general de la capacidad de goce.
  - B. Limitaciones a la capacidad de goce en Derecho Civil.
- V. Capacidad de ejercicio.
  - A. Actuación jurídica personal y actuación jurídica a través de representante.
  - B. Regulación general de la capacidad de ejercicio.
  - C. Limitaciones generales a la capacidad de ejercicio.
    - a) Minoría de edad.
    - b) Interdicción.
  - D. Limitaciones especiales a la capacidad de ejercicio.
    - a) Emancipación.
    - b) Concurso de acreedores.
- VI. Legitimación.
  - A. Orígenes y concepto de legitimación.
  - B. Personalidad jurídica, capacidad de goce, capacidad de ejercicio y legitimación.
  - C. Aplicación de los conceptos estudiados.

**TEMA DÉCIMO PRIMERO**  
**EL PATRIMONIO DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Constitución Federal de 1857.
  - D. Código Civil de 1884.
- III. Concepto de patrimonio.
- IV. Relación entre activo y pasivo. El principio general de responsabilidad patrimonial.
  - A. Concepto y previsión normativa.
  - B. Acreedor quirografario, prenda general tácita e insolvencia.
    - a) El acreedor quirografario.
    - b) La prenda general tácita.
    - c) Insolvencia.
  - C. Derechos excluidos.
- V. Teorías que pretenden explicar el patrimonio.
  - A. Teorías sobre la esencia - operatividad del patrimonio.
    - a) Teoría francesa o del patrimonio personalidad.
    - b) Teoría alemana o del patrimonio afectación.
  - B. Teoría adoptada por el Código Civil vigente.

## **TEMA DÉCIMO SEGUNDO EL ESTADO DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. El Estado Civil.
  - A. Antecedentes históricos.
    - a) Derecho Romano.
    - b) Código Napoleón.
    - c) Código Civil de 1884.
  - A. Concepto, especies de estado civil.
    - a) Estado conyugal.
    - b) Estado de pariente.
  - A. Disposiciones normativas sobre el estado civil en general.
- III. El Estado Político.
  - A. Antecedentes históricos sobre su regulación.
    - a) Derecho Romano.
    - b) Código Napoleón.
    - c) Constituciones Mexicanas de 1836 y 1857.
    - d) Código Civil de 1884.
  - B. Concepto y especies de estado político.

## **TEMA DÉCIMO TERCERO LA TERMINACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA**

- I. Introducción.
- II. El Estado Civil.
  - A. Antecedentes históricos.
    - a) Derecho Romano.
    - b) Código Napoleón.
    - c) Código Civil de 1884.
- III. La muerte natural como causa de terminación de la persona física.
  - A. Supuestos legales de muerte natural.
  - B. Prueba de la muerte a efecto de levantar el acta de defunción.
    - a) Prueba de la muerte por certificación médica.
    - b) Prueba de la muerte por medios distintos de la certificación médica.
- IV. Consecuencias derivadas de la terminación de la persona física.
  - A. Extinción de la personalidad jurídica.
  - B. Transmisión *mortis causa* de derechos y obligaciones.
  - C. Terminación de actos y relaciones jurídicas supeditadas a la muerte.

## **TEMA DÉCIMO CUARTO AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
- III. Concepto (s) de ausencia y de presunción de muerte.
  - A. Concepto de ausencia.

- B. Concepto de presunción de muerte.
- IV. Periodos del procedimiento de ausencia.
  - A. Periodo de medidas provisionales.
    - a) Inicio del periodo.
    - b) Efectos del periodo.
    - c) Terminación del periodo.
  - B. Declaración de ausencia.
    - a) Inicio del periodo.
    - b) Efectos del periodo.
    - c) Terminación del periodo.
  - C. Presunción de muerte.
    - a) Inicio del periodo.
    - b) Efectos del periodo.
    - c) Terminación del periodo.

## **TEMA DÉCIMO QUINTO EL REGISTRO CIVIL**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Concilio Ecuménico de Trento.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Leyes de Reforma.
  - E. El Código Civil de 1884
- III. Concepto, funcionamiento y elementos del Registro Civil.
  - A. Concepto de Registro Civil.
  - B. Funcionamiento y elementos administrativos del Registro Civil.
    - a) Marco normativo del Registro Civil.
    - b) Naturaleza del Registro Civil.
    - c) Estructura del Registro Civil.
  - C. Funcionamiento y elementos sustantivos del Registro Civil.
    - a) Eventos que se hacen constar en las actas del Registro Civil.
    - b) Distinción entre forma, acta, copia certificada y anotación.
    - c) Naturaleza jurídica de las actas del Registro Civil.
    - d) Personas que intervienen en la expedición de las constancias y asientos del Registro Civil.
    - e) Carácter público del Registro Civil.
    - f) Adquisición de estado civil en el extranjero.
- IV. Actas y anotaciones del Registro Civil en particular.
  - A. Actas del Registro Civil en particular.
    - a) Enumeración.
    - b) Acta de nacimiento.
    - c) Acta de defunción.
  - B. Anotaciones del Registro Civil en particular.
- V. Rectificación, modificación y aclaración de las actas del Registro Civil.
  - A. Rectificación de las actas del Registro Civil.
    - a) Supuestos en que procede la rectificación.

- b) Autoridad que conoce de la rectificación y reglas del procedimiento.
- c) Personas legitimadas para promover la rectificación.
- B. Modificación de las actas del Registro Civil.
- C. Aclaración de las actas del Registro Civil.

## **TEMA DÉCIMO SEXTO RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Contraste histórico en el tratamiento normativo de la orientación sexual.
  - B. Orígenes de la atribución de efectos jurídicos al reconocimiento de identidad de género.
  - C. El reconocimiento de identidad de género en México.
- III. Concepto legal.
- IV. Efectos jurídicos.
  - A. Documentación personal del interesado.
    - a) Expedición de un acta de nacimiento nueva.
    - b) Confidencialidad del acta de nacimiento primigenia.
  - B. Relaciones jurídicas existentes con anterioridad al reconocimiento de identidad de género.
  - C. Status jurídico posterior al cambio de género.

## **TEMA DÉCIMO SÉPTIMO EL CONCEPTO, INICIO Y TERMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
- III. Teorías sobre la existencia y justificación de la persona moral.
  - A. Teorías negativas.
  - B. Teorías realistas.
  - C. Teorías positivistas.
- IV. Concepto y enumeración legal de la persona moral.
  - A. Concepto de persona moral.
  - B. Enumeración legal de la persona moral.
- V. Persona moral de Derecho Público, Privado y Social.
  - A. Persona Moral de Derecho Público.
  - B. Persona Moral de Derecho Privado.
  - C. Persona Moral de Derecho Social.
- VI. Inicio y terminación de la persona moral.
  - A. Inicio de la persona moral.
  - B. Terminación de la persona moral.

**TEMA DÉCIMO OCTAVO**  
**LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONA MORAL**

- I. Introducción.
- II. El nombre de la persona moral.
  - A. Clases de nombres de persona moral de Derecho Privado.
    - a) Situación en el Derecho Mercantil.
    - b) Situación en el Código Civil.
- III. El domicilio de la persona moral.
  - A. El domicilio de la persona moral.
  
  - B. Domicilio especial.
  
  - C. Domicilio social.
  
  - D. Domicilio fiscal.
  
  - E. Domicilio convencional.
- IV. La capacidad de la persona moral.
  - A. Capacidad de goce.
    - a) El fin y las actividades de la persona moral.
    - b) Los actos jurídicos *ultra vires*.
  - B. Falta de capacidad de ejercicio.
- V. El patrimonio de la persona moral.
- VI. El estado político de la persona moral.
- VII. El registro de la persona moral.

**SEGUNDA PARTE**  
**DERECHO DE FAMILIA**

**TEMA PRIMERO**  
**EL CONCEPTO DE FAMILIA Y LOS CARÁCTERES DEL DERECHO DE FAMILIA**

- I. Introducción.
- II. La familia como término análogo.
  - A. El analogado biológico-genético del concepto de familia.
  - B. El analogado económico del concepto de familia.
  - C. El analogado religioso del concepto de familia.
- III. El analogado jurídico del concepto familia.
  - A. Evolución del concepto jurídico de familia.
    - a) Derecho Romano.
    - b) Alta Edad Media - Derecho Germano.
    - c) Baja Edad Media - Derecho Canónico.
    - d) Código Napoleón.



- e) Código Civil de 1884 .
- f ) Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- g) Código Civil de 1928 .

B. Concepto de familia conforme al Código Civil vigente.

- a) Familia en sentido amplio y fuentes de la familia.
- b) Familia en sentido restringido o familia nuclear.
- c) Familia equiparada.

IV. Concepto y caracteres del derecho de familia.

- A. Concepto y materias que comprende el Derecho de Familia.
- B. Caracteres del Derecho de Familia.

- a) El Derecho de Familia como Derecho Social sustantivo.
- b) El Derecho de Familia como Derecho Social adjetivo.
- c) El Derecho de Familia como Derecho Civil.
- d) El Derecho de Familia como fuente de deberes jurídicos.

## **TEMA SEGUNDO EL PARENTESCO**

I. Introducción.

II. Antecedentes históricos.

- A. Derecho Romano .
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917 .

III. Concepto de parentesco .

IV. Tipos de parentesco .

A. Parentesco consanguíneo.

- a) Concepto de parentesco consanguíneo .
  - 1. Parentesco consanguíneo en sentido estricto.
  - 2. Parentesco consanguíneo por reproducción asistida .
  - 3. Parentesco consanguíneo por adopción plena.

b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco consanguíneo .

B. Parentesco por afinidad.

- a) Concepto de parentesco por afinidad .
- b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco por afinidad .

C. Parentesco civil.

- a) Concepto de parentesco civil .
- b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco civil.

V. Formas de medir el parentesco.

A. Conceptos esenciales para medir el parentesco .

- a) Concepto de grado .
- b) Concepto, especies y sentido de las líneas de parentesco.

B. Medición del parentesco consanguíneo .

- a) Medición del parentesco consanguíneo en línea recta .
- b) Medición del parentesco consanguíneo en línea transversal o colateral.

- C. Medición del parentesco por afinidad.
- D. Medición del parentesco civil.

### **TEMA TERCERO LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- III. Concepto de obligación alimentaria.
- IV. Fuentes de la obligación alimentaria.
  - A. Las relaciones jurídicas familiares como fuente de la obligación alimentaria.
  - B. El otorgamiento o celebración de un acto jurídico como fuente de la obligación alimentaria.
  - C. La comisión de un delito como fuente de la obligación alimentaria.
- V. Sujetos de la obligación alimentaria.
  - A. Principios relativos a los sujetos de la obligación alimentaria.
    - a) Principio de reciprocidad.
    - b) Principio de proximidad.
  - B. Acreedores y deudores de la obligación alimentaria .
    - a) Cónyuges, concubinos y convivientes.
    - b) Parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado.
    - c) Parientes consanguíneos en línea transversal dentro del cuarto grado.
  - C. Presunción de la necesidad de alimentos.
- VI. Objeto de la obligación alimentaria.
  - A. Contenido de la obligación alimentaria.
    - a) Catálogo de satisfactores generales.
    - b) Satisfactores especiales.
      - 1. Gastos de educación y de formación profesional de los menores de edad.
      - 2. Gastos para el desarrollo de las personas discapacitadas o en estado de interdicción.
      - 3. Gastos para la atención geriátrica de los adultos en edad avanzada.
  - B. Cuantía de la obligación alimentaria - Principio de proporcionalidad.
  - C. Modos de cumplir la obligación alimentaria.
    - a) Determinación y pago de una pensión o integración a la familia.
    - b) Derecho de elección.
    - c) Naturaleza de la obligación alimentaria.
- VII. Vínculo jurídico.
  - A. Acreedores preferentes.
  - B. Aseguramiento de los alimentos.
  - C. Incumplimiento denunciabile por cualquier persona.
  - D. Derecho irrenunciable, intransigible, imprescriptible e incompensable.
    - a) Derecho irrenunciable.
    - b) Derecho intransigible.
    - c) Derecho incompensable.
    - d) Derecho imprescriptible.
    - e) Derecho incompensable.
  - E. Adición de deudor.

- F. Obligación de informar.
- VIII. Terminación, cesación y suspensión de la obligación alimentaria.
  - A. Terminación de la obligación alimentaria.
  - B. Cesación de la obligación alimentaria .
  - C. Suspensión de la obligación alimentaria.
- IX. Características de la obligación alimentaria.

## **TEMA CUARTO EL ESTATUS PREVIO AL MATRIMONIO-ESPONSALES**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Canónico.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Código Civil de 1884.
  - E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - F. Código Civil de 1928.
- III. Celebración de esponsales conforme al derecho vigente.
  - A. Opinión que admite la posibilidad de la celebración de esponsales en la actualidad .
  - B. Opinión que niega la posibilidad de la celebración de esponsales en la actualidad.

## **TEMA QUINTO EL MATRIMONIO COMO ACTO JURÍDICO**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Canónico.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Ley de Matrimonio Civil de 1859.
  - E. Código Civil de 1884.
  - F. Ley de Divorcio Vincular de 1914.
  - G. Constitución Federal de 1917.
  - H. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- III. Concepto legal.
  - A. Análisis de la definición legal de matrimonio.
  - B. Consideraciones adicionales sobre la celebración del matrimonio entre personas del mismo género sexual.
  - C. Rigidez de los actos de Derecho de Familia.
- IV. Impedimentos para contraer matrimonio.
  - A. Concepto.
  - B. Orígenes.
  - C. Clasificación.
    - a) Impedimentos dispensables y no dispensables.
    - b) Impedimentos dirimentes e impedientes.
  - D. Denuncia y conocimiento por el Juez del Registro Civil.
    - a) Personas que pueden denunciar un impedimento.
    - b) Manera de denunciar un impedimento.
    - c) Consecuencias de la denuncia.
- V. Elementos esenciales y requisitos de validez.
  - A. Elementos esenciales.

- a) Consentimiento.
    - 1. Manifestación de voluntad de los consortes.
    - 2. Manifestación de voluntad de personas distintas a los consortes.
  - b) Objeto.
    - 1. El objeto del matrimonio.
    - 2. Capacidad de goce de los pretendientes.
    - 3. Legitimación de los pretendientes.
  - c) Solemnidad.
    - 1. El matrimonio como acto solemne.
    - 2. Solemnidades del matrimonio.
- B. Requisitos de Validez.
- a) Capacidad de ejercicio.
  - b) Ausencia de vicios del consentimiento.
    - 1. Error en la persona.
    - 2. Violencia.
  - c) Licitud en el objeto, motivo o fin.
  - d) Forma.
    - 1. Formalidades previas a la celebración del matrimonio.
    - 2. Formalidades propias de la celebración del matrimonio.

VI. Nacionalidad de los contrayentes y matrimonio celebrado en el extranjero.

A. Nacionalidad de los contrayentes respecto de matrimonios celebrados en la Ciudad de México.

B. Matrimonio celebrado en el extranjero.

VII. Naturaleza jurídica del matrimonio.

A. El matrimonio como contrato.

B. El matrimonio como institución jurídica.

C. El matrimonio como acto-condición.

D. El matrimonio como acto jurídico mixto.

E. El matrimonio como acto jurídico en sentido estricto.

VIII. Representación.

## **TEMA SEXTO EFECTOS DEL MATRIMONIO SOBRE LAS PERSONAS DE LOS CÓNYUGES**

I. Introducción.

II. Antecedentes históricos.

A. Derecho Romano.

B. Derecho Canónico.

C. Código Napoleón.

D. Código Civil de 1884.

E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.

F. Código Civil de 1928.

III. Igualdad y libertad de los cónyuges como principios rectores de los efectos del matrimonio.

A. Principio de igualdad.

B. Principio de libertad.

IV. El matrimonio como fuente de deberes jurídicos.

A. Los deberes matrimoniales en particular.

a) Débito carnal.

- 1. Concepto y fundamento del débito carnal.
- 2. Incumplimiento del débito carnal.
- b) Deber de cohabitación.
  - 1. Concepto de cohabitación y de domicilio conyugal.
  - 2. Incumplimiento del deber de cohabitar.
  - 3. Suspensión del deber de cohabitar.
- c) Deber de fidelidad.
  - 1. Concepto.
  - 2. Incumplimiento del deber de fidelidad.
- d) Deber de asistencia.
  - 1. Concepto.
  - 2. Incumplimiento del deber de asistencia.
- B. Juridicidad de los deberes matrimoniales.
- V. El matrimonio como fuente de obligaciones.
  - A. Obligación alimentaria entre los cónyuges.
  - B. Obligación de contribuir económicamente al sostenimiento del hogar.
    - a) Contenido.
    - b) Distribución de la obligación entre los cónyuges.
    - c) Diferencias con la obligación alimentaria.
- VI. El matrimonio como fuente de otras consecuencias jurídicas.
  - A. Parentesco por afinidad.
  - B. Emancipación.
  - C. Derecho a heredar en la sucesión legítima.
  - D. Presunciones en materia de filiación.
  - E. Prescripción inoperante.

## **TEMA SÉPTIMO**

### **EFFECTOS DEL MATRIMONIO SOBRE LOS BIENES DE LOS CÓNYUGES**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- III. Capitulaciones matrimoniales.
  - A. Concepto de capitulaciones matrimoniales.
  - B. Las capitulaciones matrimoniales como acto jurídico.
    - a) Elementos esenciales.
      - 1. Consentimiento.
      - 2. Objeto.
    - b) Requisitos de validez.
      - 1. Capacidad de ejercicio.
      - 2. Ausencia de vicios del consentimiento.
      - 3. Licitud en el objeto, motivo o fin.
      - 4. Forma.
        - 4.1. Formas de celebración de las capitulaciones matrimoniales.
          - 4.1.1. Escrito privado presentado ante el Juez del Registro Civil.
          - 4.1.2. Escritura pública.
        - 4.2. Formas de modificación de las capitulaciones matrimoniales.
  - C. Naturaleza jurídica de las capitulaciones matrimoniales.

1. Las capitulaciones matrimoniales como negocio jurídico.
  2. Las capitulaciones matrimoniales como acto jurídico en sentido estricto.
- D. Falta de celebración de capitulaciones matrimoniales.
- a) Falta de celebración de capitulaciones matrimoniales.
  - b) Falta de regulación de un régimen normativo específico.
- IV. Sociedad conyugal.
- A. Concepto de sociedad conyugal.
  - B. Inicio de la sociedad conyugal.
  - C. Marco normativo de la sociedad conyugal .
    - a) Marco normativo convencional.
      1. Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
      2. Porcentaje de participación.
      3. Administración.
      4. Liquidación.
    - b) Marco normativo de formato.
      1. Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
      2. Porcentaje de participación.
      3. Administración.
      4. Liquidación.
    - c) Marco normativo supletorio.
      1. Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
        - I.1. Coparticipación de derechos.
        - I.2. Coparticipación de obligaciones.
      2. Porcentaje de participación.
      3. Administración.
      4. Liquidación.
  - D. Efectos jurídicos de la sociedad conyugal.
    - a) Coparticipación entre los cónyuges.
      1. La coparticipación está supeditada a la existencia del vínculo matrimonial.
      2. Sólo los cónyuges pueden integrar la coparticipación.
      3. Limitaciones a la disposición y administración de los derechos comunes.
      4. Principio de conservación de la coparticipación.
        - a) División patrimonial.
        - b) Oponibilidad de la sociedad conyugal frente a terceros.
  - E. Suspensión, cesación y terminación de la sociedad conyugal.
    - a) Suspensión de la sociedad conyugal.
      1. Supuesto de suspensión de la sociedad conyugal.
      2. Consecuencias de la suspensión de la sociedad conyugal.
    - b) Cesación de la sociedad conyugal.
      1. Supuesto de cesación de la sociedad conyugal.
      2. Consecuencias de la cesación de la sociedad conyugal.
    - c) Terminación de la sociedad conyugal.
      1. Causas de terminación de la sociedad conyugal.
        - 1.1. Terminación por disolución del matrimonio.
        - 1.2. Terminación por voluntad de ambos cónyuges.
        - 1.3. Terminación por petición de un solo cónyuge.
        - 1.4. Terminación por presunción de muerte.
      2. Consecuencias de la terminación de la sociedad conyugal .
  - F. Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal.
    - a) La sociedad conyugal como persona moral.
    - b) La sociedad conyugal como sociedad de gananciales.

- c) La sociedad conyugal como copropiedad.
- d) La sociedad conyugal como especie de comunidad afectable .
- V. Separación de bienes.
  - A. Concepto de separación de bienes.
  - B. Efecto jurídico de la separación de bienes.
  - C. Análisis de las disposiciones sobre el régimen de separación de bienes.
    - a) Fuentes de la separación de bienes.
    - b) Terminación y modificación de la separación de bienes.
    - c) Forma de las capitulaciones matrimoniales de separación de bienes.
    - d) Inventario.
    - e) Bienes adquiridos en copropiedad.
    - f) Retribución por administración de bienes ajenos.
    - g) División del "usufructo legal".
- VI. Régimen mixto.
  - A. Concepto de régimen mixto.
  - B. Fundamentación de la existencia del régimen mixto.
  - C. Conclusión respecto al régimen mixto.

## **TEMA OCTAVO INTRODUCCIÓN A LAS INEFICACIAS DEL MATRIMONIO**

- I. Introducción.
- II. Concepto y clasificación de las ineficacias.
- III. Las ineficacias del matrimonio.
  - A. Las ineficacias estructurales del matrimonio.
  - B. Las ineficacias funcionales del matrimonio.

## **TEMA NOVENO LAS INEFICACIAS ESTRUCTURALES DEL MATRIMONIO**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Canónico.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Código Civil de 1884.
  - E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - F. Código Civil de 1928.
- III. La inexistencia como ineficacia estructural del matrimonio.
  - A. Causas de inexistencia del matrimonio.
    - a) Falta de consentimiento.
    - b) Falta de solemnidad.
  - B. Efectos de la inexistencia del matrimonio.
- IV. La nulidad como ineficacia estructural del matrimonio.
  - A. Consideraciones previas.
  - B. Causas de nulidad del matrimonio.
    - a) Error en la persona.
    - b) Falta de edad requerida por la Ley.
    - c) Falta de autorización para la celebración del matrimonio de menores de edad.

- d) Parentesco consanguíneo.
  - e) Parentesco por afinidad.
  - f) Adulterio.
  - g) Atentado contra la vida de uno de los cónyuges.
  - h) Violencia.
  - i) Impotencia incurable para la cópula.
  - j) Enfermedad crónica e incurable que además sea contagiosa o hereditaria.
  - k) Interdicción.
  - l) Subsistencia de un matrimonio anterior.
  - m) Parentesco civil.
  - n) Falta de forma.
- C. Efectos de la nulidad del matrimonio.

- a) Presunciones en materia de nulidad del matrimonio.
- b) Respetto de los cónyuges.
- c) Respetto de los bienes de los cónyuges.
  - 1. Efectos respecto de las capitulaciones matrimoniales.
  - 2. Efectos sobre las donaciones antenuptiales.
- d) Respetto de los hijos de los cónyuges.

## **TEMA DÉCIMO**

### **LAS INEFICACIAS FUNCIONALES DEL MATRIMONIO**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Canónico.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Código Civil de 1884.
  - E. Ley de Divorcio Vincular de 1914.
  - F. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - G. Código Civil de 1928.
- III. Concepto de divorcio.
- IV. Especies de divorcio.
  - A. Divorcio Administrativo.
    - a) Requisitos de procedencia.
    - b) Autoridad ante la que se tramita.
    - c) Reglas del procedimiento.
  - B. Divorcio Judicial.
    - a) Requisitos de procedencia.
    - b) Autoridad ante la que se tramita.
    - c) Reglas del procedimiento.
      - 1. Presentación de solicitud y propuesta de convenio.
      - 2. Medidas provisionales de oficio.
      - 3. Contestación a la solicitud.
      - 4. Medidas provisionales posteriores a la contestación de la solicitud.
      - 5. Sentencia de divorcio.
      - 6. Incidente de solución de desacuerdos sobre las propuestas de convenio.
      - 7. Conclusión sobre las reglas del proceso aplicables al divorcio por mutuo consentimiento .
- V. Efectos del divorcio.
  - A. Disolución del matrimonio .
  - B. Compensación económica en matrimonios celebrados bajo el régimen de separación de bienes.
  - C. Obligación alimentaria.



VI. Terminación del divorcio.

**TEMA DÉCIMO PRIMERO  
EL CONCUBINATO**

I. Introducción.

II. Antecedentes históricos.

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928.

III. Concepto de concubinato.

IV. Prueba del concubinato.

V. Efectos jurídicos del concubinato.

- A. Deberes de familia.
- B. Obligación alimentaria.
- C. Derechos sucesorios.
- D. Presunción de filiación.
- E. Parentesco por afinidad.
- F. Posibilidad de sujeción a las normas sobre violencia familiar.
- G. Posibilidad de constituir un patrimonio de familia.
- H. Posibilidad de adoptar conjuntamente.
- I. Derecho preferencial de causahabiente para continuar arrendamientos de casa habitación.
- J. Extinción de la obligación alimentaria originada por divorcio o por la terminación de otro concubinato.

VI. Terminación del concubinato.

**TEMA DÉCIMO SEGUNDO  
SOCIEDAD DE CONVIVENCIA**

I. Introducción.

II. Antecedentes históricos.

III. Concepto de sociedad de convivencia.

IV Elementos esenciales y de validez.

- A. Elementos esenciales.
  - a) Consentimiento.
  - b) Objeto.
    - 1. Objeto de la sociedad de convivencia.
    - 2. Capacidad de goce de la pareja.
    - 3. Legitimación de la pareja.

- B. Elementos de validez.
  - a) Requisitos de forma.
  - b) Requisitos de oponibilidad.

V. Efectos jurídicos de la sociedad de convivencia.

- A. Sujeción al régimen jurídico del concubinato.
- B. Derecho a ejercer la tutela legítima.
- C. Efectos sobre los bienes de los convivientes.

VI. Terminación de la sociedad de convivencia.

- A. Ineficacias estructurales.
- B. Ineficacias funcionales.
- C. Efectos de la terminación de la sociedad de convivencia.
  - a) Efectos registrales.

- b) Pensión alimenticia.
- c) Derecho de uso sobre el hogar común.
- d) Derecho de causahabencia preferente en contratos de arrendamiento.

## **TEMA DÉCIMO TERCERO FILIACIÓN**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Derecho Canónico.
  - C. Código Napoleón.
  - D. Código Civil de 1884.
  - E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - F. Código Civil de 1928.
- III. Concepto de filiación.
- IV. Distinción entre filiación biológica y filiación jurídica.
  - A. Filiación Biológica.
  - B. Filiación Jurídica.
    - a) Filiación jurídica natural.
    - b) Filiación jurídica artificial.
- V. Reconocimiento de hijos.
  - A. Concepto de reconocimiento de hijos.
  - B. Elementos esenciales y de validez.
    - a) Elementos esenciales.
      - 1) Voluntad o Consentimiento.
      - 2) Objeto.
      - 3) Solemnidad.
    - b) Elementos de validez.
      - 1) Capacidad de ejercicio.
      - 2) Ausencia de vicios de la voluntad o del consentimiento.
      - 3) Licitud en el objeto, motivo o fin.
      - 4) Forma.
  - C. Contradicción del reconocimiento de hijos.
    - a) Personas que pueden contradecir el reconocimiento de hijos.
    - b) Improcedencia de la contradicción del reconocimiento de hijos.
    - c) Naturaleza jurídica de la contradicción del reconocimiento de hijos.
  - D. Naturaleza jurídica del reconocimiento de hijos.
- VI. Presunción de filiación.
  - A. Hechos originarios de la presunción de filiación.
    - a) Presunción derivada del matrimonio.
    - b) Presunción derivada del concubinato.
  - B. Desconocimiento de hijos.
    - a) Personas que pueden intentar el desconocimiento de hijos.
    - b) Plazo para intentar el desconocimiento de hijos.
    - c) Forma para intentar el desconocimiento de hijos.
    - d) Pruebas admisibles en el desconocimiento de hijos.
- VII. Atribución judicial de la filiación.
  - A. Requisitos de procedencia.
    - a) Nacimiento del hijo.
    - b) Existencia de los progenitores.
    - c) No atribución del hijo a una mujer casada.

- B. Personas que pueden promover el proceso de atribución judicial de la filiación.
    - a) Hijo.
    - b) Descendientes del hijo.
    - c) Herederos del hijo.
    - d) Acreedores de la masa hereditaria.
  - C. Pruebas que pueden ofrecerse.
- VIII. Modos de probar la filiación.
- A. Medios probatorios de la filiación.
    - a) Acta de nacimiento.
    - b) Posesión de estado de hijo.
    - c) Otras medios.
  - B. Prueba de la filiación ante particulares y en juicio.
- IX. Efectos jurídicos de la filiación.
- A. Consecuencias derivadas de la filiación.
  - B. Igualdad sustantiva y nominal entre los hijos.
  - C. Rigidez de los efectos jurídicos derivados de la filiación.

## **TEMA DÉCIMO CUARTO REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
- III. Concepto y especies de reproducción asistida.
- IV. Efectos de la reproducción asistida por terceros en la filiación.
  - A. Origen y establecimiento de la filiación.
    - a) Análisis y glosa del texto legal.
    - b) Métodos de reproducción asistida que generan filiación jurídica artificial - Consideraciones sobre la gestación subrogada.
  - B. Desconocimiento de hijos derivados de técnicas de reproducción asistida.

## **TEMA DÉCIMO QUINTO ADOPCIÓN**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - E. Código Civil de 1928.
- III. Concepto y especies de adopción.
  - A. Concepto de adopción.
  - B. Especies de adopción.
    - a) Adopción simple y adopción plena.
    - b) Adopción internacional y adopción por extranjeros.
- IV. Elementos esenciales y de validez.
  - A. Elementos esenciales.
    - a) Consentimiento.
      - 1. Personas que deben consentir la adopción.

- 2. Personas que deben autorizar la adopción.
- b) Objeto.
  - 1. Requisitos de capacidad de goce.
  - 2. Requisitos de legitimación.
- c) Solemnidad.
- B. Elementos de validez.
- V. Efectos jurídicos de la adopción.
  - A. Efectos jurídicos relacionados con la filiación.
    - a) Efecto positivo.
    - b) Efecto negativo.
  - B. Efectos jurídicos relacionados con el Registro Civil.
  - C. Intangibilidad de los efectos jurídicos de la adopción.

## **TEMA DÉCIMO SEXTO LA PATRIA POTESTAD**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- III. Concepto y fuentes de la patria potestad.
  - A. Concepto de patria potestad.
  - B. Fuentes de la patria potestad.
- IV. Sujetos de la patria potestad.
  - A. Personas que ejercen la patria potestad.
  - B. Personas sobre las que se ejerce la patria potestad.
- V. Derechos, deberes y obligaciones que integran la patria potestad.
  - A. Cuidado de la persona de los menores de edad.
    - a) Derecho-deber al respeto, consideración y armonía.
    - b) Derechos-deberes de crianza.
    - c) Derecho-deber de custodia.
    - d) Deber de permitir la convivencia del menor con sus ascendientes.
    - e) Derecho-deber de educar y corregir al menor de edad.
  - B. Cuidado de los bienes de los menores de edad.
    - a) Derecho-deber de representar a los menores de edad.
    - b) Derecho-deber de administrar los bienes del menor.
      - 1. Clasificación de los bienes del menor.
      - 2. Número de administradores.
      - 3. Actos que requieren autorización judicial.
    - c) Derecho a la mitad del "usufructo" de los bienes que adquiriera el menor por causas distintas de su trabajo.
      - 1. Naturaleza jurídica y ratio legis
      - 2. Bienes excluidos del derecho de "usufructo".
      - 3. Régimen jurídico del "usufructo".
      - 4. Extinción del "usufructo".
    - d) Obligación de abstenerse de actuar cuando exista conflicto de intereses.
    - e) Obligación de rendir cuentas.
    - f) Obligación de responder por los hechos ilícitos de los menores.
- VI. Terminación, pérdida, limitación, suspensión y excusa de la patria potestad.

- A. Terminación de la patria potestad.
  - a) Muerte de todos los posibles titulares de la patria potestad.
  - b) Emancipación.
  - c) Mayoría de edad.
  - d) Adopción.
  - e) Entrega del menor a una institución de asistencia social para ser dado en adopción.
- B. Pérdida de la patria potestad.
- C. Limitación de la patria potestad.
- D. Suspensión de la patria potestad.
- E. Renuncia de la patria potestad.

## **TEMA DÉCIMO SÉPTIMO LA TUTELA**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- III. Concepto legal.
- IV. Sujetos de la tutela.
  - A. Sujeto Pasivos.
    - a) Menores de edad.
    - b) Mayores de edad declarados en estado de interdicción.
  - B. Sujeto activo.
    - a) Naturaleza del cargo de tutor.
    - b) Número de pupilos que un tutor puede tener bajo su cuidado.
    - c) Requisitos de idoneidad.
    - d) Aceptación, garantía y discernimiento del cargo.
- V. Clases de tutela.
  - A. Clases de tutela según su fuente.
    - a) Tutela testamentaria.
      1. Presupuestos para el nombramiento de tutor testamentario.
      2. Momento en que surte efecto el nombramiento de tutor testamentario.
      3. Idoneidad del tutor testamentario.
      4. Nombramiento de varios tutores.
      5. Limitaciones testamentarias a la actuación del tutor.
    - b) Tutela legítima.
      1. Supuestos que originan la tutela legítima.
      2. Tutela legítima de los menores de edad.
      3. Tutela legítima de las personas declaradas en estado de interdicción.
    - c) Tutela dativa.
      1. Supuestos que originan la tutela dativa.
      2. Designación de tutor dativo.
    - d) Tutela cautelar.
      1. Requisitos para el nombramiento de tutor cautelar.
      2. Sustitución del tutor cautelar.
      3. Parámetros a los que deberá sujetarse la actuación del tutor.
    - e) Tutela de los menores en situación de desamparo.
      1. Elementos necesarios para que tenga lugar la tutela de

- los menores en situación de desamparo.
    - 2. Persona que desempeña la tutela de los menores en situación de desamparo.
  - B. Clases de tutela según el alcance de la actuación del tutor.
  - C. Clases de tutela según su duración.
    - a) Tutela definitiva.
    - b) Tutela interina.
    - c) Interrelación entre la clasificación de la tutela según su duración y según el alcance de la actuación del tutor.
      - 1. Supuesto (s) en que la tutela es definitiva y general.
      - 2. Supuesto (s) en que la tutela es definitiva y especial.
      - 3. Supuesto (s) en que la tutela es interina y general.
      - 4. Supuesto (s) en que la tutela es interina y especial.
- VI. Obligaciones y derechos del tutor.
  - A. Obligaciones del tutor.
    - a) Obligaciones previas al ejercicio de la tutela.
      - 1. Abstenerse de administrar los bienes del pupilo mientras no haya sido nombrado curador.
      - 2. Prestar garantía por la responsabilidad civil en que pudiera incurrir durante el desempeño de su cargo.
    - b) Obligaciones existentes durante el desempeño del cargo.
      - 1. Alimentar al incapaz.
      - 2. Educar al incapaz.
      - 3. Procurar la rehabilitación del incapaz.
      - 4. Informar sobre el estado y progreso del incapaz.
      - 5. Representar al incapaz en actos jurídicos y procesos de carácter extra-patrimonial.
      - 6. Solicitar autorizaciones al Juez de 1o Familiar.
    - c) Obligaciones existentes al concluir el cargo de tutor o al finalizar la tutela.
      - 1. Rendir la cuenta general.
      - 2. Entregar los bienes.
  - B. Derechos del tutor.
    - a) Derecho a percibir una renumeración.
    - b) Derecho a que se le restituyan las cantidades que erogó para el ejercicio de la tutela.
    - c) Derecho a ser indemnizado de los daños y perjuicios sufridos por el ejercicio de la tutela.
- VII. Terminación y suspensión de la tutela.
  - A. Conclusión del cargo de tutor.
    - a) Remoción del tutor.
      - 1. Supuestos que dan lugar a la remoción.
      - 2. Forma de hacer valer la actualización de un supuesto de remoción.
      - 3. Consecuencias de la remoción del tutor.
    - b) Excusa del tutor.
      - 1. Causas que dan lugar a la excusa.
      - 2. Forma en que debe hacerse valer la excusa.
      - 3. Pérdida del derecho a excusarse.
      - 4. Consecuencias de la excusa.
    - c) Muerte del tutor.
    - d) Incapacidad del tutor.
  - B. Suspensión del cargo de tutor.
  - C. Terminación de la tutela.
- VIII. Órganos auxiliares de la tutela.

- A. Curador .
- B. Juez de 1o Familiar.
- C. Consejo Local de Tutelas.
- D. Ministerio Público.

## **TEMA DÉCIMO OCTAVO GUARDA Y CUSTODIA, DERECHO DE VISITA Y ACOGIMIENTO**

- I. Introducción.
- II. Guarda y custodia.
  - A. Concepto.
  - B. Separación de las personas que ejercen la patria potestad.
    - a) Disposiciones en materia de patria potestad.
    - b) Disposiciones en materia de divorcio.
      - 1. Normas en materia de solicitud de divorcio.
      - 2. Normas en materia de medidas provisionales.
      - 3. Normas en materia de sentencia de divorcio.
    - c) Disposiciones en materia de nulidad del matrimonio.
      - 1. Normas en materia de medidas provisionales.
      - 2. Normas en materia de sentencia de nulidad de matrimonio
    - d) Disposiciones en materia de reconocimiento de hijos.
  - C. Transmisión de la guarda y custodia.
  - D. Contenido de la guarda y custodia.
  - E. Conclusión sobre la regulación de la guarda y custodia.
- III. Derecho de visita.
- IV. Acogimiento.
  - A. Acogimiento por personas físicas.
  - B. Acogimiento por personas morales.
  - C. Conclusión sobre los efectos jurídicos del acogimiento.

## **TEMA DÉCIMO NOVENO VIOLENCIA FAMILIAR**

- I. Introducción.
- II. Antecedentes históricos.
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
  - E. Código Civil de 1928.
- III. Obligación de evitar conductas de violencia familiar.
- IV Concepto legal y clases de violencia familiar.
  - A. Concepto de violencia familiar.
  - B. Clases de violencia familiar según sus efectos materiales.
    - a) Violencia familiar física.
    - b) Violencia familiar psicoemocional.
    - c) Violencia familiar económica.
    - d) Violencia familiar sexual.
    - e) Conclusión sobre las diversas clases de violencia familiar.
- V. Violencia familiar equiparada.
- VI. Efectos jurídicos de la violencia familiar.
  - A. Efectos generales de la violencia familiar.

- a) Obligación de resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
- b) Medidas provisionales.
- B. Efectos especiales de la violencia familiar.
  - a) Causa de revocación de donaciones antenuptiales y entre consortes.
  - b) Pérdida de la preferencia materna para ejercer la guarda y custodia provisional en los juicios de divorcio.
  - c) Cesación de la obligación alimentaria.
  - d) Pérdida de la patria potestad.
  - e) Remoción del tutor.
- C. Conclusión sobre los efectos jurídicos de la violencia familiar.

## **TEMA VIGÉSIMO**

### **LAS MANIFESTACIONES LEGISLATIVAS DEL DERECHO CIVIL EN MÉXICO**

- I. Introducción.
- II. El Código.
  - A. Concepto de Código.
  - B. Desarrollo histórico general de la codificación civil.
    - a) La modernidad y el surgimiento del racionalismo.
    - b) La Escuela Moderna de Derecho Natural.
    - c) Los primeros Códigos.
    - d) El Código Civil Francés de 1804 o Código Napoleón.
    - e) El Código Civil Alemán de 1900.
  - C. Competencia para legislar en materia civil - Las formas de Estado según su descentralización política.
    - a) Clasificación de los Estados según su descentralización política.
    - b) Competencia para legislar en materia civil en México.
  - D. La codificación Civil en México.
    - a) El régimen Federal de la Constitución de 1824 y los primeros Códigos Civiles.
    - b) El régimen centralista de la Constitución de 1836.
    - c) Restauración del régimen federalista, el Proyecto de justo Sierra y el Código Civil del Imperio Mexicano.
    - d) Código Civil de 1870.
    - e) Código Civil de 1884.
    - f) Las Leyes de la Revolución y el Código Civil de 1928.
    - g) Reformas al Código Civil de 1928.
  - E. División del Código Civil de 1928. Justificación y aplicación del Código Civil Federal.
    - a) El cambio de naturaleza del Distrito Federal actualmente Ciudad de México y la división del Código Civil de 1928.
    - b) Justificación de la existencia del Código Civil Federal.
    - c) Aplicación del Código Civil Federal.
- III. Las Leyes Civiles.